

Nueva convocatoria de Ayudas sociales de Amifp

Amifp obtiene un donativo de 18.000 €, por la campaña “Brindis solidario”

Participamos en la 5ª edición de Ciberwall

Especial V Foro: Intervención policial en el ámbito de la discapacidad

Artículo “Me cuesta memorizar y se me olvidan las cosas...”



Sumario

1. Editorial: Nueva convocatoria de ayudas sociales de Amifp 3
2. Tú también opinas 4
3. Noticias Amifp 5
4. Noticias Amifp con la Policía Nacional 10
5. Especial: V Foro de "Intervención policial en el ámbito de la discapacidad: Justicia Accesible: Retos y Soluciones para la Inclusión" 12
6. Noticias lectura fácil 17
7. Artículo "Me cuesta memorizar y se me olvidan las cosas..." 20
8. Residencia Fundamifp 23

Amifp en las Redes Sociales



@amifp1



facebook.com/AsociacionAmifp



@amifp_discapacidad



EDITA

Asociación a favor de personas con discapacidad de la Policía Nacional (AMIFP)

COORDINACIÓN

Andrés Torquemada Luengo
Director - Gerente de AMIFP

REDACCIÓN Y COLABORACIONES

Personal de AMIFP Y R. FUNDAMIFP
Aurora García Moreno / Psicóloga Sanitaria

LECTURA FÁCIL

Adaptación de noticias a lectura fácil:
Associació Lectura Fàcil



IMPRESIÓN

www.enriquedelbarrio.es

D.L.: M-24029-2013



DELEGACIONES AMIFP

SEDE CENTRAL

Complejo Policial de Canillas
Edificio División Económica y Técnica,
Planta Baja
C/ Julián González Segador nº2
28043 Madrid
Tels.: 91 582 19 60/16 53/ 91 548 08 41
E-mail: amifp1@amifp.org
www.amifp.org

AMIFP MURCIA

Avda. Academia Gral. del Aire, 353
30720 Santiago de la Ribera (Murcia)
Tel.: 968 18 59 33
e-mail: residencia@fundamifp.org

AMIFP EXTREMADURA

Jefatura Superior de Policía de
Extremadura
Avda. Santiago Ramón y Cajal, 1
06005 Badajoz
Tel: 924 24 07 94
e-mail: extremadura@amifp.org

Nueva convocatoria de ayudas sociales de Amifp

En Amifp seguimos apostando por las ayudas sociales, cuya finalidad **es compensar parcialmente determinados gastos**, para cubrir las necesidades propias de las **personas con discapacidad beneficiarias-socias numerarias de AMIFP**.

Tipología:

1. **Atención terapéutica** (logopedia, estimulación, psicomotricidad, fisioterapia, psicoterapia individual y grupal, terapia ocupacional, terapias alternativas...).
2. **Técnicas y sanitarias** (tratamientos y productos odontológicos, tratamientos y productos oculares, tratamientos y productos auditivos, materiales y productos ortoprotésicos...).
3. **Ocio y tiempo libre** (en actividades vacacionales, campamentos urbanos, cuotas de club ocio...).
4. **Conciliación y respiro familiar** (apoyos a personas con discapacidad consistentes en cuidados/acompañamientos temporales y/o estancias en centro especializado).
5. **Asesoramiento jurídico** (cobertura del coste de consultas jurídicas sobre asuntos relacionados con la discapacidad).
6. **Formación** (tanto reglada, siempre y cuando no esté financiada en su totalidad por fondos públicos y/o privados, como no reglada).

7. **Situaciones excepcionales** (siempre que concurren circunstancias extraordinarias, debidamente acreditadas y que no puedan ser atendidas por ninguna de las ayudas anteriores).

El período de realización de los gastos susceptibles de ayuda va **desde el 1 de noviembre de 2024 al 31 de diciembre de 2025**.

La cuantía a conceder en cada una de las ayudas no podrá superar el 50% del gasto realizado, con un límite máximo de 300 €, salvo en las de “situaciones excepcionales”, cuyo límite será de 500 €.

La partida presupuestaria destinada a estas ayudas es de **60.000 euros**.

El plazo de presentación de solicitudes será del 1 al 31 de enero de 2026.

(...) La finalidad es compensar parcialmente los gastos ocasionados desde el 1 de noviembre de 2024 al 31 de diciembre de 2025, cubriendo las necesidades propias de las personas con discapacidad beneficiarias-socias numerarias de AMIFP

Se pueden consultar las bases y acceder a la solicitud a través de nuestra página web y para más información, se puede contactar con las trabajadoras sociales de la entidad.

Tú también opinas



Estimada familia de Amifp:

Mi nombre es Patricia Fernández y me dedico al ámbito del Trabajo Social. En este 2025, durante los primeros meses del año, tuve la oportunidad de realizar mis prácticas universitarias en la asociación. Principalmente,

realicé mi formación práctica trabajando, mano a mano, con el Departamento de la entidad vinculado al Servicio de Trabajo Social. Además, pude estar presente en el día a día de la asociación colaborando con otros departamentos. A través de este texto me gustaría compartir con vosotros mi experiencia.

Comienzo destacando la gran labor de las trabajadoras sociales, que desempeñan un papel fundamental e imprescindible en la promoción del bienestar y la inclusión de las personas con discapacidad y sus familias. Si bien, el acompañamiento y la orientación constituyen algunas de sus funciones principales, su trabajo va más allá, enfocándose en el empoderamiento del colectivo, la defensa de sus derechos y la promoción de su plena participación en la sociedad. Además, garantizan su acceso a recursos, brindan ayuda emocional y psicosocial, y contribuyen a la mejora de su calidad de vida.

Las personas con discapacidad y sus familias suelen enfrentarse a numerosas inquietudes y dudas respecto a sus derechos, los recursos disponibles y los trámites administrativos que deben gestionar. En este contexto, las trabajadoras sociales actúan como referentes clave, brindando información clara y accesible sobre diferentes cuestiones de interés. De este modo, facilitan el acceso a los derechos correspondientes y contribuyen a eliminar las barreras burocráticas que puedan dificultar su ejercicio.

Además, desde AMIFP se proporciona un servicio integral a las familias. Este abarca la gestión de respiros familiares, los cuales permiten a la gen-

te *cuidadora* contar con periodos de descanso y con una orientación personalizada, para afrontar situaciones específicas dentro del entorno familiar.

También se les ayuda con la planificación y organización de su proyecto de vida a través de grupos de apoyos y *coaching*: acciones de intervención colectiva, donde las familias pueden compartir sus experiencias y fortalecer sus estrategias de afrontamiento. Estas iniciativas favorecen el fortalecimiento de la resiliencia familiar y contribuyen a generar un ambiente más saludable para el cuidado y la compañía de la persona con discapacidad.

Por otro lado, la gestión del Club de ocio permite la realización de actividades recreativas y culturales adaptadas, fomentando la participación de las personas con discapacidad en la sociedad y mejorando su bienestar emocional.

En Amifp se cuenta también con asesoramiento para dar respuesta al ejercicio de los derechos en áreas fundamentales, como la educación, el empleo o la sanidad.

Para finalizar, me gustaría añadir que este trabajo diario se consolida como un elemento clave para el cumplimiento de los objetivos de la entidad y contribuye a la construcción de una sociedad más accesible, equitativa y solidaria para todos y todas.

Patricia Fernández Pérez
Alumna en prácticas de Trabajo Social



Noticias destacadas de Amifp

Coaching: procesos de acompañamiento reflexivo y creativo

Desde el pasado mes de febrero seguimos apostando por nuestra ya emblemática actividad de “Comunidad de aprendizaje coaching”. En esta edición enfocamos las actividades que dieron forma al curso a través de la temática: ¿Te atreves a descubrir tu mejor versión?

Entre los contenidos, además, vimos cómo hacer frente a nuestros límites y cómo potenciar nuestras fortalezas para gestionar de la mejor forma posible nuestra confianza y autoestima. Ha sido impartida por los colegiados Lola Criado y José María Genís, teniendo una gran acogida, una vez más, entre las personas a las que se ha dirigido: personas con discapacidad y familias. ¿Te apetecería unirse a la próxima edición? ¡Llámanos y te daremos toda la información que necesites!



Grupo de apoyo: espacio de diálogo terapéutico para las personas con discapacidad y sus familias

También en el mes de febrero comenzamos nuestro Grupo de apoyo, una actividad organizada y orientada por la psicóloga, Aurora García y la trabajadora social, Dunia Méndez. Este taller terapéutico se erige como un encuentro para familiares y personas con discapacidad vinculadas a Amifp, donde poder compartir experiencias del día a día, hablar sobre proyectos de vida, pero también expresar los miedos o barreras que podemos encontrarnos en

nuestra rutina diaria... Hablar, compartir y saber gestionar nuestras emociones es clave para nuestro bienestar, tanto físico como mental.



Teatro terapéutico: interpretar para mejorar nuestras emociones internas

El Teatro Terapéutico es una disciplina vinculada a la terapia Gestalt que goza de gran éxito por ayudar a liberar nuestras emociones, pensamientos y miedos. En el ámbito de la discapacidad, además, ayuda a que la inclusión sea plena en el mundo del arte y la cultura, y, sobre todo, en la sociedad. Los participantes del grupo de Teatro Terapéutico de Amifp son personas con discapacidad y sus familiares que se reúnen una vez a la semana, para dar rienda suelta a la creatividad teatral, mientras aprenden técnicas para potenciar las habilidades sociales. Comenzó a inicios de este año con la compañía ETC, con la que trabajamos desde el año 2019, y la obra final tuvo lugar en el mes de junio. Volveremos a impartir esta actividad desde octubre hasta finales de año. ¡Infórmate y participa con nosotr@s!





Participantes Jornada de convivencia en Ávila

Jornada de convivencia en Ávila

Tuvo lugar el sábado 5 de abril y estuvo dirigida a personas beneficiarias de Amifp (personas con discapacidad y familiares o acompañantes). En Ávila, pudimos disfrutar de un sinfín de actividades grupales, como diferentes juegos y pruebas deportivas, de la mano del alumnado de la Escuela Nacional de Policía, con quien también pudimos conocer su día a día como futuros policías. Además, las familias pudieron disfrutar de una excursión al Barraco, visitando el Museo de la Naturaleza. Estas convivencias contribuyen a fortalecer vínculos y conocerse mejor.

Ocio familiar compartido para familias con niños y niñas con discapacidad

El 24 de mayo, varias familias disfrutaron de un día en Alcalá de Henares. Niños y niñas, en compañía de monitoras-cuidadoras, participaron en talleres vinculados al hábitat natural en la Granja la Esgaravita.



Los padres y las madres, por su parte, junto con la trabajadora social, Dunia Méndez hicieron una pequeña ruta de senderismo y disfrutaron en compañía de este día de turismo.

La intención de AMIFP con este tipo de actividades es ofrecer salidas de ocio a las familias con hijos e hijas en la temprana infancia, donde compartir experiencias.

Club de Ocio de Amifp en Madrid

El servicio de ocio y tiempo libre de AMIFP ofrece a personas con discapacidad, de diferentes edades, la posibilidad de desarrollar actividades de tiempo libre para el disfrute personal. Sus necesidades, intereses y preferencias son cubiertas mediante apoyos personalizados y bajo la supervisión de un equipo de monitores profesionales.

El Club de Ocio de AMIFP en Madrid es específico para personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. Las actividades que realiza son puramente lúdicas, y se desarrollan los sábados de forma quincenal, desde septiembre hasta julio, con al menos una salida conjunta al trimestre.

AMIFP cuenta con 2 grupos de participantes, menores de 35 años y mayores de 35 años, quienes a lo largo del último semestre han asistido a: FITUR, Año nuevo chino, Magia en Price, Bolera, Karaoke, Expo MARVEL, Piscina, entre otras actividades.



Nuestro objetivo es desarrollar un ocio inclusivo, es decir, ofrecer actividades de ocio y tiempo libre, que todas las personas puedan disfrutar por igual. Esto implica que las actividades sean abiertas y accesibles para todas las personas, sin importar sus habilidades o características.

El ocio inclusivo que nosotros gestionamos permite la participación activa en la comunidad, en igualdad de condiciones y con los apoyos necesarios para su disfrute.

Si quieres más información y /o participar, puedes contactar con nuestra oficina. Tenemos plazas vacantes.

Economía compartida para nuestro día a día

Se han realizado diversas charlas informativas en nuestra sede, en el mes de marzo, destinadas a personas con discapacidad y a personas cuidadoras de primer orden.

Permitieron adentrarse en conceptos básicos de las finanzas diarias, es decir, en temas de gran utilidad para la economía, que forman parte de nuestro día a día. Todo ello, con un contenido instructivo, con la finalidad de conseguir una mayor autonomía financiera.

Algunos de los temas tratados fueron: los ahorros, el presupuesto doméstico, los fraudes de llamadas procedentes de supuestas entidades bancarias, cómo mantener una relación con el banco, la gestión de las APPS de bancos, cómo hablar con gestores bancarios, cómo crear una cuenta de ahorro y saber gestionarla, etc...



Convenio con Cibervoluntarios

En el marco del convenio de colaboración con la Fundación Cibervoluntarios, se han realizado diversas acciones formativas, en las que han participado personas con discapacidad y sus familias, de Amifp. Destacamos:

Integra red: 3 módulos: (2h)

- Herramientas de comunicación y videollamadas: Centrando el contenido en WhatsApp, Google Meet y Microsoft Teams.
- Herramientas de gestión: Correo electrónico, agenda, almacenamiento y gestión de archivos en la nube (Drive) en último lugar.
- Herramientas de ocio: Museos y visitas virtuales, música, libros y literatura, juegos, Facebook y TikTok...

Oposiciones para personas con discapacidad intelectual

Amifp continúa implicándose, a través del técnico de formación, Julio Delgado, en la preparación de oposiciones, dirigidas a personas con discapacidad intelectual. En esta ocasión, se trataba de una convocatoria de la Administración General del Estado, para cobertura de plazas de tareas complementarias con apoyo.

De esta forma, un grupo de 11 personas han participado en este proceso de selección, cuyo examen tuvo lugar el pasado 11 de enero.

Desde entonces, el objetivo de las sesiones ha sido ayudar a los alumnos a realizar y organizar la fase de concurso de la oposición; asesorando a las familias y ayudando a organizar todos los documentos referentes a la formación y a su titulación académica.

Publicadas las listas, 4 personas han superado el examen y se está en la fase de presentación de méritos para el concurso.

Por otro lado, al publicarse la siguiente convocatoria, se realizó una sesión explicando y ayudando al alumnado y sus familias a realizar la inscripción en dicha convocatoria.

Programa Autogestores

En el primer semestre del año se ha dado continuidad al programa Autogestores de Plena Inclusión Madrid, integrado por 7 personas con discapacidad, que se reúnen los lunes por la tarde y se centra en la Oficina de Vida Independiente.

En las reuniones se abordan diferentes asuntos de interés, haciendo hincapié en materias tales como:

- Normas y roles del grupo.
- Derechos de las personas.
- La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y otra normativa.
- Vida independiente y transporte público.
- La figura de la persona facilitadora.
- Resolución de conflictos.

Amifp en la presentación de la Estrategia Madrileña de Atención a Personas con Discapacidad «Horizonte 2028»

El 25 de marzo, participantes del grupo de Autogestores de Amifp, junto al director-gerente, y la técnica de Formación de la entidad han participado en el **acto de presentación de «Horizonte 2028», un proyecto cuyo objetivo esencial es el de reducir las barreras burocráticas que las personas con discapacidad puedan tener en su día a día.**



A través de una atención «más ágil y cercana», se tratará de, entre otros objetivos,» **reducir los tiempos de espera para el reconocimiento de la discapacidad**, gracias a dos nuevos centros base, hasta alcanzar los 12 dispositivos de este tipo en la red pública».

La presentación del acto corrió a cargo de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, en la Real Casa de Correos, sede del Gobierno regional.



El director de AMIFP junto a representantes policiales del distrito de Hortaleza

Asistimos al 75 aniversario de la incorporación del distrito de Hortaleza y Canillas a Madrid

El acto, celebrado el 26 de marzo, estuvo presidido por el alcalde de Madrid, José Luis Martínez Almeida y participaron varias entidades e instituciones vinculadas a la historia del distrito.

Fue en el año 1950 cuando se formalizaron los decretos de anexión de ambos distritos a la ciudad de Madrid. Por ello, la celebración ha contado con personalidades e instituciones vinculadas a la historia de Hortaleza, para poder homenajear como se merece **a este barrio al que el alcalde de Madrid describió como “como el mejor reflejo de la ciudad de Madrid y su sociedad”.**

Durante su desarrollo, se hizo también un reconocimiento a varias personas destacadas del distrito.

Desde que nuestra sede está ubicada en el Complejo Policial de Canillas, hemos podido asistir a varias acciones sociales organizadas en el distrito, por lo que nuestro vínculo sigue creciendo.

Asamblea General Ordinaria de Amifp

Tuvo lugar el 16 de junio, en el Espacio Pozas, de Cruz Roja Española, en Madrid.

Entre otras acciones destacadas, se aprobaron la **Memoria de Actividades y Cuentas anuales de 2024, así como el Presupuesto y Plan de Acción de la entidad** para el ejercicio en curso.

Además de presentar una retrospectiva por todo lo más destacado del 2024 en lo que respecta a los servicios de la entidad, a través de datos y análisis, se expuso lo que la entidad plantea como objetivos para este 2025, uno de los cuales es incrementar la concesión de ayudas sociales dirigidas a las personas con discapacidad.

Cabe destacar, asimismo, la elección de un nuevo delegado de Amifp en Sevilla, Gonzalo Ruiz que, sin duda, facilitará la labor de llegar a un mayor número de personas beneficiarias en la zona.



Apoyos para una vida plena

“Apoyos para una vida plena”: proyecto de Amifp que busca reducir los procesos de exclusión social.

Va dirigido especialmente a:

- Personas con grandes necesidades de apoyo, TEA e inteligencia límite.
- Personas implicadas en procesos judiciales, policiales, penales o penitenciarios.
- Madres y padres con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.

Su objetivo principal es ofrecer los apoyos necesarios para que cada persona pueda tener una vida satisfactoria, participar en la comunidad, tomar decisiones y vivir de la manera que elija.

Este proyecto se centra en varias áreas importantes: vida independiente, desarrollo profesional, ocio, etc. Orientamos a las personas y sus familias a lo largo del proceso para que se sientan seguras y acompañadas.

Para fomentar una vida independiente, ofrecemos herramientas con las que cada persona pueda ganar autonomía. Esto incluye aprender a organizar su día, cuidar de su casa, usar el dinero o manejarse en el transporte público. Les ayudamos a tomar decisiones sobre dónde y con quién quieren vivir, respetando siempre sus deseos y su ritmo.

Disfrutar del tiempo libre es muy importante. Por eso, nos esforzamos para que las personas con las que trabajamos salgan, hagan amigos, vayan a actividades que les gusten, como teatro, deportes, excursiones o fiestas. Todo esto forma parte de una vida plena.

“Apoyos para una vida plena” se encuentra dentro del “Programa Personas Vulnerables y en riesgo de exclusión”. Acceso a la Justicia.” Se desarrolla en colaboración con Plena Inclusión Madrid y está financiado por el 0,7% de IRPF por la Comunidad de Madrid.

El profesional de Amifp que se encarga de la intervención directa en este programa es Lukas Pitr.

Programa de envejecimiento

El programa de Envejecimiento tiene como objetivo principal la mejora de la calidad de vida de personas con discapacidad intelectual en edad avanzada, al llevar a cabo actuaciones preventivas, permitiendo desarrollar un proceso de envejecimiento digno a través de la Planificación Personal por Adelantado (PPA). La intervención se centra tanto en las personas con discapacidad como en sus familiares.

Este programa se desarrolla en colaboración con Plena Inclusión Madrid y está financiado por la convocatoria de subvenciones del 0,7% de IRPF, por la Comunidad de Madrid.

Tanto Lukas Pitr como Nadia Sánchez se encargan, como personal técnico, del desarrollo de este proyecto.

Noticias destacadas de AMIFP con la Policía Nacional

Reunión con la Confederación Autismo España y la UFAM

Con el objetivo de revisar las últimas acciones más destacadas del Protocolo de Actuación suscrito entre Amifp, la UFAM y Autismo España, el pasado 15 de enero, tuvo lugar un encuentro entre las partes integrantes de dicho Protocolo. Además, estuvieron presentes varios representantes del Área de Derechos Humanos e Igualdad de la Subdirección General del Gabinete Técnico y la Unidad Central de Participación Ciudadana.

Desde nuestra entidad pudimos compartir los aspectos más relevantes del curso sobre intervención policial con personas con discapacidad destinado a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, que organizamos anualmente, con la colaboración de la División de Formación y Perfeccionamiento de la Policía Nacional.

Una de las cuestiones que se puso sobre la mesa fue la posibilidad de incluir en nuestro curso la nueva formación especializada, elaborada por Autismo España, dirigida a *Fuerzas y Cuerpos de Seguridad*, basada en difundir las características principales del espectro del autismo y de cómo estas influyen en la experiencia de situaciones de emergencia, en la interacción de las personas con autismo con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, lo que dará un valor añadido a nuestra acción formativa, con la finalidad de avanzar en inclusión e igualdad.

En esta reunión, así mismo, analizamos las diversas actuaciones realizadas de forma conjunta en el marco del Protocolo suscrito en 2022, destinado a eliminar las barreras para las personas con autismo, en su ámbito de actuación.

Otros puntos tratados fueron: la "Red de Puntos de Referencia TEA", creada por la Confederación para dar soporte a los operadores jurídicos y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que tienen que

atender a personas con autismo y el Proyecto de lucha contra el acoso y ciberacoso escolar, puesto en marcha por la Confederación el año pasado junto al Ministerio de Juventud e Infancia.



Charlas informativas de Amifp en dependencias policiales

El 5 de marzo se llevó a cabo en la **Brigada Provincial de Extranjería y Fronteras de Madrid**, en cuya presentación participó el comisario jefe de dicha Brigada, Jaime Nicolás, acompañando a la presidenta de Amifp, Pilar Pacheco, la vicepresidenta, María Jesús Llorente y el director, Andrés Torquemada.



Posteriormente, el 20 de marzo nos trasladamos a la **Jefatura Superior de Andalucía Occidental**, situada en Sevilla. En esta ocasión fue Susana Dolz, comisaria, secretaria general, quien nos recibió e introdujo la charla.



Agradecemos el apoyo y colaboración a quienes contribuyen a que podamos seguir sensibilizando sobre discapacidad y nos ayudan a difundir nuestra labor.

Nueva jornada institucional en la Escuela Nacional de Policía

Un año más, los días 12 y 13 de marzo, asistimos a las jornadas institucionales que organiza la Escuela Nacional de Policía de Ávila, con la finalidad de dar a conocer Amifp al alumnado del centro.

En esta ocasión, contamos con la presencia de algunas de nuestras familias, que ofrecieron su testimonio de una forma muy directa.

Nuestro más sincero agradecimiento a la Escuela por su acogida y a todas aquellas personas, cerca de 900, que se han incorporado como socios/as colaboradores/as a nuestra entidad y que, sin duda, posibilitarán la realización de nuestros proyectos, avanzando en inclusión.

Amifp recibe 18.000 € de Bodegas Diez Siglos de Verdejo, tras la campaña “Brindis Solidario por Amifp”, para conmemorar los 200 años de la Policía Nacional.

El acto se desarrolló el 28 de abril en la Jefatura Superior de Policía de Castilla y León, en Valladolid y fue presidido por Juan Carlos Hernández, jefe superior de Policía de Castilla y León, acompañado por Javier Oterino, Comisario Provincial

de Valladolid; Antonio de Íscar, consejero delegado de Bodega DIEZ SIGLOS DE VERDEJO SL; Carlos Yllera, presidente del Consejo Regulador D.O Rueda. Por parte de Amifp, la vicepresidenta, María Jesús Llorente y el director-gerente, Andrés Torquemada, y el delegado provincial en Valladolid, José Carlos da Silva.

El objetivo de la Campaña “Brindis Solidario por Amifp” fue conmemorar el bicentenario de la Policía Nacional.

Todo ello, en el marco del Convenio firmado entre Amifp y D.O Rueda, contándose con la colaboración de la Policía Nacional.

Desde el inicio de esta campaña, en abril de 2024, se han distribuido 3.000 cajas de vino, en diferentes puntos de España, lo que equivale a un total de 18.000 botellas. El donativo recibido por Amifp es de 1 € por cada botella vendida, siendo 18.000 € la cuantía total obtenida, que Amifp destinará a sus Ayudas Sociales, orientadas a apoyar a personas con discapacidad de la entidad, sufragando parte de los costes a los que tienen que hacer frente en su día a día.

La selección de Nécora Verdejo 2023, de Bodega DIEZ SIGLOS DE VERDEJO SL, fue fruto de una cata a ciegas llevada a cabo en el Consejo Regulador de la D.O. Rueda en abril de 2024.

¡Muchas gracias a la Policía Nacional por su implicación en esta campaña y a todas las personas que, de una forma u otra, han contribuido a la obtención de este importante donativo!



Amifp asiste a la presentación de la primera muñeca solidaria en homenaje a la Policía Nacional



Amifp estuvo presente en este acto, organizado el 30 de mayo, por la Fundación “Juntos por una sonrisa”, en el Ayuntamiento de Medina del Campo, que presentaba su primera muñeca solidaria, vestida con el uniforme de la Policía Nacional, simbolizando su compromiso con la infancia y la solidaridad.

Por otro lado, la citada Fundación celebraba el «I Encuentro Nacional del Juguete», en la Plaza Mayor de dicha localidad, que reunió a varios profesionales del sector, como coleccionistas u otros expertos en la materia, con quienes tanto la vicepresidenta de Amifp, María Jesús Llorente, como el director, Andrés Torquemada, tuvieron oportunidad de compartir esta interesante iniciativa.

Amifp en la 5ª edición de Ciberwall

Un año más, Amifp participó, con un stand propio, en la 5ª edición del Congreso de Seguridad digital,

CiberWall, organizado por la Policía Nacional, en la Escuela Nacional de Policía (Ávila), del 3 al 6 de junio.

El objetivo esencial del encuentro era abordar la ciberseguridad desde diferentes puntos de vista. En esta edición, el lema de CiberWall hacía referencia a la “Identidad Confiable”. Una temática relevante en la actualidad y que se vincula a la gran necesidad de protección de la identidad frente a amenazas cada vez más crecientes en el entorno online.

En este congreso participaron cerca de 8.000 profesionales, en el que se ofrecieron más de 300 charlas, 15 talleres y 2 mesas redondas.

Amifp pudo facilitar diversa información sobre discapacidad, centrándose en la importancia de la sensibilización y dando a conocer la misión y servicios de la entidad.



Francisco Pardo, director general de la Policía y Eulalia González (S.G. Gabinete Técnico) en el stand de AMIFP.



ESPECIAL:

V Foro de “Intervención policial en el ámbito de la discapacidad: “Justicia Accesible: Retos y Soluciones para la Inclusión””

La V edición de este proyecto, que nació como un acto de sensibilización sobre discapacidad, en el marco del Curso sobre intervención policial con personas con discapacidad de Amifp, tuvo lugar el 27 de mayo, en la sede del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), en Madrid.

Realizado en formato híbrido (online y presencial), el acto tuvo una gran acogida entre los participantes. Contaba con la cofinanciación del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, con cargo a la convocatoria de subvenciones del IRPF y con la colaboración de la Policía Nacional y de la Fundación Policía Española.

La presidenta de Amifp, Pilar Pacheco Uría, fue la encargada de presentar el acto, inaugurado por la subdirectora general del Gabinete Técnico de la Policía Nacional, Eulalia González Peña, que agradeció a todas y cada una de las personas participantes su asistencia e hizo hincapié en que el acceso a la justicia es un derecho fundamental, si queremos una sociedad inclusiva y que no se puede permitir la existencia de barreras de ningún tipo.

Patricia Bezunartea Barrio, directora general de Diversidad Familiar y Servicios Sociales, del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 cerró el acto de inauguración, destacando el papel fundamental que tiene la policía a la hora de garantizar los derechos de las personas con discapacidad. Por ello, la formación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en esta materia es más que necesaria para una adecuada intervención.

La encargada de presentar la primera ponencia marco de este foro fue la vicepresidenta de Amifp y Comisaria de la Policía Nacional, María Jesús Llorente Vega.

En el marco de la jornada dedicada a la intervención policial y judicial con personas con discapacidad, Gregorio Saravia, delegado del CERMI (Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad) para Derechos Humanos y la Convención de la ONU, ofreció una ponencia clave en la que analizó el porqué y el para qué de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, piedra angular en la defensa y promoción de los derechos de este colectivo.



Durante su intervención, Saravia expuso la trascendencia de esta Convención como instrumento internacional vinculante. Subrayó que el objetivo de este tratado internacional es garantizar la plena inclusión y participación de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida, desde la educación o el empleo hasta la vida política, social y, por supuesto, el acceso a la justicia.

Dedicó, además, una parte esencial de su intervención a reflexionar sobre el impacto directo de la Convención en el ámbito de la justicia. Destacó que el acceso efectivo a la justicia para las personas con discapacidad no solo implica poder acudir a los tribunales, sino hacerlo en condiciones de igualdad, con ajustes razonables, comunicación accesible y apoyos adecuados durante todo el proceso, incluyendo la fase policial. En este sentido, remarcó que la justicia accesible es un derecho, no una concesión.



Tras la primera ponencia, se dio paso a la mesa redonda “El rol del facilitador/a procesal: Puente hacia una Justicia accesible”, moderada por Ángel Luis del Barrio Madruga, inspector jefe del Área de Derechos Humanos e Igualdad de la Policía Nacional. Esta sesión abordó el papel fundamental del facilitador procesal como figura clave para garantizar el acceso efectivo a la justicia de las personas con discapacidad.

Entre los ponentes, se encontraba Patricia Cuenca, doctora en Filosofía del Derecho, que destacó el valor del facilitador como herramienta de equidad dentro del sistema judicial. Por su parte, José Manuel Muñoz Vicente, psicólogo forense del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid, aportó una visión técnica sobre las diferencias entre el rol del facilitador/a y el de otros profesionales judiciales, especialmente aquellos del ámbito de

la psicología forense, señalando que su función no debe confundirse ni solaparse.

La mesa contó también con la participación de Inés Guerrero Bueno, psicóloga clínica y social, y facilitadora procesal en la Confederación Plena Inclusión España, quien intervino junto a Diego Ortiz Ayuso, experto con experiencia en procedimientos judiciales. Ambos enfatizaron la necesidad de respetar y aplicar los nueve principios que rigen la actuación de la persona facilitadora, elementos esenciales para asegurar procesos judiciales comprensibles, respetuosos y adaptados a cada persona.

En un esfuerzo por avanzar hacia una atención policial más inclusiva y respetuosa de los derechos humanos, se dio paso a la segunda mesa redonda titulada “Primer contacto, primer derecho: Intervención policial con personas con discapacidad”, un espacio de reflexión y análisis sobre los retos y avances en la actuación policial con este colectivo.

Se subrayó, también, el papel de quien ejerce como facilitador/a, puente entre el sistema judicial y las personas con discapacidad, destacando que su incorporación efectiva contribuye a una justicia más accesible, humana y alineada con los principios de igualdad y no discriminación.

Moderado por el periodista Manuel Marlasca, se reunió a destacados profesionales de distintos cuerpos policiales que compartieron experiencias, datos y propuestas para mejorar el primer contacto entre las fuerzas de seguridad y las personas con discapacidad, en situaciones muchas veces marcadas por la urgencia y la vulnerabilidad.

Alejandra Sánchez Fraga, inspectora jefa de la Oficina Nacional de Derechos Humanos de la Policía Nacional, abrió el debate subrayando la importancia de garantizar un enfoque de derechos humanos en todas las actuaciones policiales, especialmente con colectivos vulnerables como las personas con discapacidad.

Por su parte, José María Martínez Fernández, psicólogo y policía nacional, expuso un análisis detallado



sobre la victimización de personas con discapacidad, aportando datos preocupantes sobre agresiones y barreras de comunicación en los primeros contactos. En su intervención, destacó que es decisivo adaptar la atención a las necesidades básicas de este colectivo, haciendo énfasis en las habilidades que deben desarrollar los y las profesionales para ofrecer una respuesta empática, eficaz y respetuosa.

La mesa contó también con la intervención de Pedro José Rodríguez Poré, policía municipal de Madrid, que presentó el trabajo de la Unidad de Gestión de la Diversidad y Delitos de Odio, perteneciente a la Comisaría de Gestión de la Diversidad. Poré explicó el origen, funciones y evolución de esta unidad pionera, detallando los ajustes en los procedimientos, el trabajo conjunto con entidades sociales y la necesidad de estandarizar protocolos para ofrecer una atención más justa y adaptada a las necesidades de las personas con discapacidad. También abordó el papel de la persona facilitadora, la importancia de la formación especializada y los retos a los que aún se enfrenta la institución.

Cerró la mesa M^a Ángeles Pisano Pérez, subinspectora jefa de la Unidad de Extranjería y Documentación de Majadahonda, de la Policía Nacional, quien centró su intervención en la creación de contextos amigables y en la corresponsabilidad institucional para asegurar una atención policial más inclusiva. Pisano subrayó la importancia de la sensibilidad, el lenguaje claro y los entornos accesibles como pilares para un trato digno y respetuoso.

La jornada continuó con la ponencia titulada “La comunicación sencilla y clara como elemento indispen-

sable durante la intervención policial y en el acceso a la justicia”, presentada por María Gómez-Carrillo de Castro, jurista e investigadora social. La intervención estuvo a cargo de Cristina Carretero González, profesora de Derecho Procesal, Oratoria y Redacción Jurídicas en la Universidad Pontificia Comillas, especialista en lenguaje jurídico y comunicación del Derecho.

La discapacidad no debe representar una barrera para el acceso a la Justicia, ni para recibir una atención adecuada por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Al contrario, recalcó que debe ser un motivo para redoblar esfuerzos que garanticen la igualdad de trato y la participación de las personas con discapacidad en todo el proceso judicial.

La ponencia versó sobre un aspecto fundamental para lograr estos objetivos: el uso de un lenguaje claro, sencillo y adaptado tanto en la fase policial como durante el tránsito por el sistema judicial. Según la experta, una comunicación adecuada facilita el cumplimiento de las obligaciones ciudadanas, pero, sobre todo, permite ejercer de manera efectiva los derechos fundamentales.

A lo largo de su intervención, Carretero ofreció sugerencias prácticas para mejorar la comunicación, con especial énfasis en el lenguaje oral, pero sin descuidar la importancia de los textos escritos.



El foro finalizó con la mesa redonda titulada “Garantías y desafíos: La defensa y la acusación ante la discapacidad”, un espacio de reflexión jurídica moderado por Félix Jodra Abuelo, comisario jefe del Área Jurídica de la Policía Nacional. La mesa reunió a profesionales del ámbito judicial y legal que expusieron retos, avances y propuestas clave para garantizar los derechos de las personas con discapacidad en su relación con el sistema de justicia, ya sea como víctimas o como personas investigadas.

La primera intervención estuvo a cargo de Macarena Ortiz Tejonero, fiscal de la Fiscalía Provincial de Madrid, especializada en Derecho civil y discapacidad. Ortiz abordó cuestiones fundamentales dentro de los procedimientos civiles, como el derecho a los ajustes razonables, la figura de la guarda de hecho y la importancia de ofrecer soportes para la toma de decisiones a las personas con discapacidad. Señaló que estas personas no deben ser apartadas del proceso judicial, sino acompañadas y empoderadas para participar activamente en él.

A continuación, Ángel Bravo del Valle, abogado especialista en Derecho Penal y Derecho de la Discapacidad, explicó el trabajo que realiza el Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid (ICAM) en favor de las personas con discapacidad intelectual, tanto en calidad de víctimas como de presuntos autores de delitos. Su intervención se centró en dos ejes: el protocolo de actuación del Turno de Oficio con personas con discapacidad intelectual acusadas de delitos, y el curso de formación específico para abogados que integran el Turno de Protección de Víctimas con discapacidad intelectual o trastorno mental.

“Bravo destacó la importancia de la especialización y la formación continua para garantizar una defensa y acusación con enfoque inclusivo y de derechos humanos.”

Cerró la mesa Carlos Fernández Pascual, abogado experto en Derecho de la Discapacidad y secretario de la Junta Directiva de AFANIAS. Centró su intervención en la figura del facilitador/a procesal. Fernández explicó con detalle qué es y qué no es esta figura, los principios de actuación que deben guiar su trabajo, y las acciones que puede realizar en el contexto judicial, tanto en procedimientos penales como civiles. También expuso quién puede solicitar su intervención, las limitaciones del decreto que la regula, y la necesidad de mejorar su implementación en la práctica. Ilustró su exposición con ejemplos de buenas y malas prácticas, destacando el impacto que una correcta actuación de quien ejerce el rol de facilitador/a, puede tener en la plena participación de las personas con discapacidad en los procesos judiciales.

En la mesa redonda quedó patente que aún persisten importantes retos estructurales y normativos, pero que también existen herramientas, profesionales con compromiso y marcos legales en evolución, que permiten avanzar hacia una justicia más accesible, inclusiva y equitativa.

El director-gerente de Amifp, Andrés Torquemada Luengo, fue el encargado de la clausura del Foro agradeciendo a todas las personas asistentes, tanto de forma presencial como online, su participación, destacando una vez más, la relevancia de los asuntos que se habían tratado a lo largo de la jornada y felicitando, asimismo, a quienes habían impartido las ponencias, por sus interesantes intervenciones.

“En espacios como este, procuramos dar pasos firmes para que todas las personas que trabajamos en el sector, aportemos nuestro granito de arena, con la finalidad de que la verdadera inclusión sea una realidad en un futuro cercano”.

Madrid tendrá más taxis accesibles para personas con discapacidad

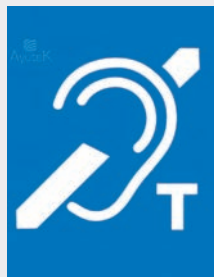


El Ayuntamiento de Madrid aumentará el número de Eurotaxis, que son taxis accesibles para personas con movilidad reducida.

Hoy solo son accesibles entre 2 y 3 taxis de cada 100, el objetivo es que haya 5 taxis accesibles de cada 100 para garantizar el servicio de Eurotaxis en la ciudad.

Los Eurotaxis que dan servicio a personas con movilidad reducida podrán circular por la ciudad sin restricciones ambientales.

Inclusión en los museos públicos



A partir del mes de julio habrá intérpretes de Lengua de Signos en las actividades de los museos públicos.

Muchos museos ya tienen bucles magnéticos, que son dispositivos que facilitan la audición a las personas que llevan implantes o audífonos.

De esta forma, las personas sordas o con baja audición pueden disfrutar en los museos de visitas guiadas, conferencias, conciertos y otras actividades.

En algunos museos hay también planos hápticos para personas con discapacidad visual.

Los planos hápticos son planos que se pueden tocar: a través de texturas, relieves y escritura en braille las personas ciegas pueden guiarse por el museo.

Otros museos tienen también vehículos eléctricos para que las personas con movilidad reducida puedan recorrerlo sin problemas.

Además, todos los museos tienen planos y guías adaptados a Lectura Fácil y con pictogramas.

Estas medidas hacen que los museos sean más accesibles para todas las personas.

Fuente: Servimedia.

Una web sobre la accesibilidad de los espacios culturales



Ha nacido una nueva web: www.cercayfacil.org.

Esta web da información sobre la accesibilidad de los centros culturales y de ocio de la Comunidad de Madrid.

Antes de visitar un museo, una sala de concierto, una biblioteca, un teatro, una discoteca o un centro cívico, las personas pueden consultar esta web para saber si el lugar y las actividades que se hacen allí son accesibles.

Un grupo de 10 jóvenes con discapacidades cognitivas se ha formado durante varios meses en accesibilidad.

Después, los jóvenes visitaron los lugares y las actividades que se hacen allí para comprobar si son adecuadas para:

- personas con movilidad reducida,
- personas con dificultades para entender la información,
- personas sordas,
- personas ciegas.

ARTÍCULO:

Me cuesta memorizar y se me olvidan las cosas, ¿Qué me está pasando?”

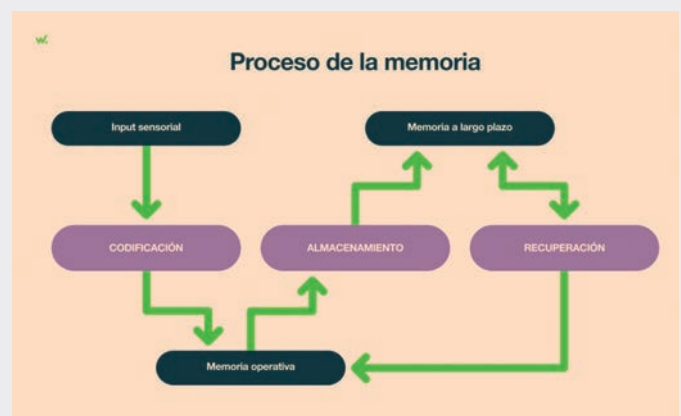
Cuántas veces me he encontrado con personas que vienen a la consulta preocupados porque la memoria comienza a fallarles e incluso dicen que les afecta en las actividades de su vida cotidiana. Y suelo responderles con la siguiente frase; **“Todo lo que se ejercita, se mejora; todo lo que no se ejercita, se pierde”**.

La memoria es un proceso mediante el cual **adquirimos, almacenamos y recuperamos toda la información que se ha aprendido**, donde diferentes partes del cerebro actúan como si fuera una orquesta. Y todo esto es necesario cuando queremos planificar algo, recordar un nombre o una situación, hasta solucionar un problema o tomar una decisión. La memoria es esencial para el aprendizaje y la adaptación al entorno.

Imagínate la memoria como una biblioteca donde se almacenan las vivencias, las experiencias, conocimientos, habilidades, es decir, todo aquello que sucede a lo largo de la vida de una persona. En esta biblioteca hay libros y cada libro es un recuerdo; donde se encuentran libros más extensos, otros sobre momentos puntuales de la vida, folletos, álbum familiar. Además, en la biblioteca constantemente hay libros nuevos porque siguen sucediendo historias. El problema de esta biblioteca es que coger un libro o un álbum de nuestra vida no siempre es fácil porque a medida que se avanza en edad la velocidad de recuperación de estos libros mentales se entorpece.

Probablemente, os preguntéis **¿Cómo podemos acceder a los libros de nuestro cerebro?** Sería como una orquesta, donde cada instrumento (equivale a cada parte del cerebro) tiene una función para que suene bonito y muy armonioso. En el proceso de memorización, hay una serie de fases que están interconectadas:

1. Una fase donde se capta la información del entorno, que se denomina **recopilación**.
2. La fase de **codificación**, donde se almacena la información captada del entorno.
3. Posteriormente, la fase de **almacenamiento** y es aquí cuando la información se organiza y se guarda en las regiones correspondientes del cerebro.
4. Finalmente, la fase de **recuperación**, cuando necesitamos un recuerdo, nuestro cerebro lo selecciona y lo encuentra en su lugar de la librería.



Probablemente, habrás escuchado hablar de varias memorias (localizados en áreas cerebrales especializadas). Porque la memoria no se encuentra solo en un lugar, es el resultado de la coordinación de una red neuronal.

La memoria sensorial corresponde al primer lugar donde entra la información que se percibe a través de los sentidos. Esta información solo permanece unos segundos; por ejemplo, como cuando vemos un relámpago, es una percepción momentánea.

La memoria a corto plazo, donde la información permanece durante un período breve de tiempo, es un sistema de almacenamiento temporal que procesa la información de la memoria sensorial y tiene una capacidad limitada. En esta memoria a corto plazo se puede mantener la información un tiempo más e incluso ampliar su capacidad mediante estrategias como:

1. Por ejemplo, al recordar un número de teléfono por partes; en grupo de dos en vez de los números de manera individual.
2. O cuando se repite un número de teléfono en voz alta hasta que se anota.

La memoria a largo plazo es el lugar donde se almacena la información, las experiencias y los conocimientos, y habilidades de todo el ciclo vital. Aquí la información es ilimitada y permanente.

Es el lugar donde se encuentra todo lo que se recuerda, desde lo que está ocurriendo en este momento hasta años atrás. Por ejemplo, memoria para recordar fechas, nombres o lo que se hizo el día anterior (memoria explícita) y otra memoria (implícita), lugar donde se han internalizado rutina y hábitos que se ejecutan de manera automática. Almacena información sobre cómo hacer las cosas; cómo montar en bici, vestirse, tocar un instrumento.

Otra pregunta habitual en consulta es **por qué se pierde la memoria**, y son varios los factores como;

1. Cambios genéticos, que a su vez pueden afectar a la capacidad de memoria a corto y largo plazo. La epigenética, por otro lado, muestra cómo las experiencias de vida pueden influir en la forma en que se expresan los genes, afectando indirectamente los procesos de memoria.

Sin embargo, los recuerdos en sí mismos no se heredan genéticamente; son producto de la experiencia y la plasticidad cerebral individual.

2. El sueño es fundamental para la consolidación de la memoria, el proceso por el cual los recuerdos se estabilizan.



Durante el sueño de ondas lentas, una estructura del cerebro reproduce los eventos recientes de forma acelerada, comunicándose con otra estructura que ayuda a integrar y almacenar la información. Cuando no se duerme lo suficiente, el cerebro no puede llevar a cabo esta integración, lo cual afecta a la capacidad para recordar.

También es frecuente la pregunta; **¿Por qué es importante ejercitar la memoria a medida que se avanza en la edad?**

Y esto es así, porque es esencial para mantener el cerebro activo además de prevenir problemas de memoria consecuencia del envejecimiento, como el deterioro cognitivo; personas con deficiencias leves o más grave como demencia o Alzheimer.

Además, son múltiples los beneficios que se pueden obtener, desde una **mejora de la memoria** y, esto se nota al llevar a cabo actividades de la vida diaria como cocinar, aprender nuevos conocimientos o habilidades; aprender a tocar un instrumento, aprender un deporte, una receta de cocina, etc. que requieren concentración. También en un **incremento de la capacidad a la hora de resolver un problema** que se presente en un momento determinado. Y, sobre todo, **una mejora en el estado de ánimo y del bienestar emocional**.

Si te das cuenta, se fomenta que las personas tienen que cuidar el cuerpo; bien acudiendo al gimnasio, comiendo sano, pero no escuchamos tanto que la mente también hay que cuidarla. Porque a medida que el tiempo transcurre, las habilidades cognitivas van perdiendo fuerza. Y es que la memoria no solo es recordar, sino que es una habilidad que puede mejorar, si se cuida y si se entrena.

Otra pregunta que me suelen hacer es **por qué olvidamos**. En realidad, olvidarnos de fechas, eventos o hechos es algo normal. En ocasiones puede deberse a problemas en la codificación, almacenamiento o recuperación de la información. El cerebro va a seleccionar lo que considera importante, pero olvidarnos de las cosas puede ser debido a falta de sueño, que la persona esté viviendo una situación delicada o esté muy estresada o porque el cerebro bloquea aquellos recuerdos que puedan dañar a la persona. También puede ser causa de daños en áreas responsables de la memoria.

A medida que lees este artículo, te preguntarás si la memoria se puede mejorar. Efectivamente, sí se puede mejorar la memoria mediante hábitos y rutinas que favorecerán tanto la memoria como la concentración. A continuación, os dejo algunos

ejemplos muy sencillos que ayudan a la reactivar la memoria y el recuerdo:

1. Desde realización de pasatiempos y crucigramas, que además de ayudar a la memoria y la concentración, también mejoran la comprensión.
2. Estimulando los sentidos como el olfato, el tacto.
3. Escribiendo lo que sucede en el día, lo que has hecho, lugares donde has ido, a quién has visto... Es un hábito que entrena las habilidades motoras, cognitivas e impulsa la capacidad visual.
4. Escuchar música, así se estimulan las conexiones neuronales del cerebro.
5. Practicando la lectura comprensiva el cerebro pone en marcha dos procesos: el reconocimiento de las palabras y lo que significa un texto.
6. Observando un objeto o el entorno e intenta memorizar. Seguidamente, explica detalladamente todo lo que has visto.

Aurora García Moreno
Psicóloga sanitaria - Neuropsicóloga

Juegos interactivos para ejercitar la memoria

- Memoria inmediata
- Cálculo
- Simón
- Descubra el refrán
- Recuerde números
- Memoria demorada I



- Reconozca las figuras
- Diferencias I
- Diferencias II
- Recuerde palabras
- Encuentre las parejas
- Memoria demorada 2

Residencia FUNDAMIFP

Un año más AMIFP celebra dos campamentos inolvidables en Santiago de la Ribera

Durante las dos primeras quincenas de julio y agosto, AMIFP ha vuelto a demostrar que el verano también puede ser un espacio para crecer, disfrutar y compartir. En un entorno privilegiado como lo es la Residencia Fundamifp, ubicada en la costa murciana de Santiago de la Ribera, se llevaron a cabo dos campamentos de verano inclusivos que reunieron a dos grupos con ganas de vivir una experiencia diferente, con actividades de ocio, talleres, playa, piscina y sobre todo, momentos para recordar.

La Residencia Fundamifp, completamente adaptada, con espacios ajardinados, habitaciones accesibles y piscina adaptada, se convirtió en el escenario ideal para acoger a las personas participantes, favoreciendo su autonomía y comodidad.

Desde su llegada, se encontraron con un equipo humano que trabajaron de forma coordinada para

ofrecer una atención personalizada, cercana y segura durante toda la estancia.

Actividades para todos los gustos

Talleres creativos: pintura, manualidades, collage, expresión corporal o actividades sensoriales, donde cada persona podía desarrollar su creatividad a su propio ritmo.

Las tardes se reservaban para el ocio más lúdico y refrescante. Los días soleados invitaban a disfrutar de la piscina de la residencia, mientras que otras veces el grupo se desplazaba a la playa de Santiago de la Ribera, donde el Mar Menor ofrecía un entorno tranquilo y accesible para disfrutar del agua con seguridad. Caminar por el paseo marítimo y las meriendas al aire libre completaban unas jornadas marcadas por la diversión, la convivencia y el compañerismo.



Más que ocio: una experiencia de vida

Aunque el objetivo del campamento era, sin duda, disfrutar del verano, lo vivido en estas dos quincenas fue mucho más profundo. Para una gran parte de usuarios/as, la experiencia supuso una oportunidad para mejorar su autonomía, desarrollar habilidades sociales, comunicarse en nuevos contextos y fortalecer su autoestima.

El ambiente de respeto, apoyo mutuo y afecto fue clave para que cada participante pudiera expresarse con libertad y sentirse parte de un grupo. Las amistades que surgieron entre los asistentes fueron uno de los mayores logros del campamento, así como la

satisfacción de las familias, quienes valoraron muy positivamente el impacto emocional y personal que tuvo esta experiencia para sus hijos y familiares.

Una apuesta que se consolida

Con estos dos campamentos, AMIFP continúa afianzando su compromiso con el ocio inclusivo y el bienestar de las personas con discapacidad.

Este tipo de programas, además de ofrecer un respiro a las familias, se convierten en verdaderos motores de inclusión, donde se rompen barreras, se crean redes de apoyo y se celebran las capacidades de cada persona.

Seguridad y bienestar: un compromiso renovado en Residencia Fundamifp

En Residencia Fundamifp entendemos que cada detalle cuenta cuando hablamos de la atención a personas con discapacidad. Nuestro compromiso es claro: garantizar entornos seguros, vigilados y adaptados que ofrezcan tranquilidad a las familias y, sobre todo, bienestar a cada usuario. Por ello, entre el segundo semestre de 2024 y el primer semestre de 2025 se han llevado a cabo diversas mejoras en las instalaciones, todas con un mismo objetivo: cuidar más y mejor a las personas atendidas.

Uno de los avances más significativos ha sido el refuerzo de los anclajes de la viga de los columpios adaptados en la planta baja. Este ajuste técnico, que puede parecer menor, aporta una gran diferencia: asegura la estabilidad y evita riesgos durante una actividad que favorece la estimulación sensorial, el ocio y la integración de los residentes.

En la sala de integración sensorial, espacio diseñado para potenciar la calma y el desarrollo, se ha incorporado una ducha en el aseo anexo, lo que permite atender de inmediato cualquier necesidad de higiene sin necesidad de trasladar al usuario. Esta medida no solo mejora la organización, sino que evita cambios de espacio que pueden generar incomodidad o estrés. A ello se suma la sustitución

de los cerramientos y pasamanos de la rampa de acceso al exterior, una intervención que refuerza la seguridad en los desplazamientos y aporta mayor confianza a quienes la utilizan diariamente.

En la planta primera, se ha reorganizado la zona de habitaciones dividiéndola en dos alas diferenciadas, destinando una de ellas a las personas con mayor necesidad de apoyo. Esta redistribución permite reforzar la vigilancia y garantizar mayor seguridad, a la vez que favorece un acompañamiento más personalizado, adaptado al nivel de dependencia de cada usuario.

La seguridad preventiva también ha sido prioritaria en los patios exteriores. Allí se han protegido los aparatos de aire acondicionado, eliminando posibles riesgos y garantizando zonas más vigiladas y libres de peligros. Además, se han creado espacios diferenciados de patio para los distintos grupos de usuarios según su perfil, lo que favorece actividades adaptadas, mejor convivencia y un uso más seguro de los espacios. En estas mismas zonas se han instalado dos pérgolas que proporcionan sombra, generando áreas de confort que invitan al desarrollo de actividades al aire libre y al disfrute de los momentos de recreo con mayor bienestar.

Otra de las mejoras relevantes ha sido la ampliación del equipamiento de camas articuladas, un recurso clave para atender a residentes con mayor dependencia. Estas camas no solo mejoran el descanso, sino que también favorecen la seguridad en los cuidados, al facilitar movilizaciones y reducir riesgos tanto para la persona atendida como para el profesional que la asiste.

Asimismo, la renovación del mobiliario de jardín (mesas y sillas) ha contribuido a crear espacios exteriores más cómodos, accesibles y seguros para la vida cotidiana.

Todas estas actuaciones han sido posibles gracias a la suma de esfuerzos: subvenciones y colaboraciones como la concesión directa del IMAS, el apoyo del Ayuntamiento de San Javier, la colaboración de AMIFP y la autofinanciación de la propia entidad. Gracias a ellas, hoy la residencia dispone de instalaciones más seguras, mejor adaptadas y

alineadas con un modelo de atención centrado en la persona.

En definitiva, cada mejora realizada tiene un mismo propósito: que quienes viven en Residencia Fundamifp lo hagan en un entorno de máxima seguridad, vigilancia constante y atención personalizada, donde el bienestar sea siempre el eje de nuestra labor diaria.



Deporte inclusivo, vida activa en Residencia Fundamifp

Por Miguel Contreras Mora

En el corazón de Santiago de la Ribera, junto al Mar Menor, la residencia Fundamifp se ha convertido en un ejemplo de inclusión, actividad y bienestar para personas con discapacidad intelectual. Con un enfoque centrado en la persona y en la autonomía personal, la calidad de vida y la participación activa en la comunidad, Fundamifp está presente en actividades adaptadas que promueven la salud física, el desarrollo emocional y la integración social de sus residentes.

Naturaleza, deporte y superación

Entre las actividades más destacadas, el **senderismo** ocupa un lugar esencial. Los residentes disfrutan de rutas organizadas por espacios naturales cercanos, donde el ejercicio físico se combina con la conexión con el entorno y la socialización en grupo. Estas salidas no solo fomentan hábitos saludables, sino también la autoestima y la sensación de logro personal.

Otra de las actividades más valoradas por los usuarios fue el **buceo adaptado**, una experiencia única



Uno de nuestros residentes participa en una actividad acuática promovida por el Ayuntamiento de San Javier y otras entidades de la zona.

que rompe barreras. Gracias a la colaboración con profesionales especializados en deportes acuáticos inclusivos, varios residentes de Fundamifp han tenido la oportunidad de sumergirse en las aguas del Mar Menor, experimentando la libertad del medio acuático en un entorno seguro y adaptado a sus capacidades. Esta práctica no solo ofrece beneficios físicos, sino también una dosis importante de motivación y confianza.

Una residencia con espíritu de comunidad

La residencia Fundamifp demuestra cada día que la discapacidad no es un límite para vivir una vida plena, activa y conectada con el entorno. Desde actividades al aire libre hasta la participación en eventos deportivos, sus residentes protagonizan historias de superación que merecen ser contadas.

El pasado mes de mayo, entre el 23 al 25, uno de nuestros usuarios y residentes, Santiago Carrasco, participó en el III Campeonato de España de Selecciones Autonómicas de Fútbol Playa para personas con discapacidad intelectual, celebrado en Cádiz. Esta importante cita deportiva tuvo lugar en dos escenarios destacados: la Plaza de Toros de El Puerto de Santa María, que acogió el acto inaugural, y el Estadio Municipal de Guadalcazín, donde se disputaron los encuentros oficiales.

Santiago Carrasco formó parte de la selección de La Federación de La Región de Murcia (FFRM) que compitió en esta edición del torneo, una iniciativa impulsada por la Real Federación Española de Fútbol (RFEF) con el respaldo de instituciones como el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María y la Junta de Andalucía. El evento, más allá de lo deportivo, destacó por su firme compromiso con la inclusión, promoviendo el deporte adaptado como herramienta de integración y superación personal.

Durante el acto de bienvenida, celebrado en la emblemática Plaza de Toros de El Puerto, se reunieron representantes de las federaciones participantes,

autoridades locales y regionales, y por supuesto, los deportistas.

Las selecciones que participaron en esta tercera edición representaban a las comunidades autónomas de Andalucía, Canarias, Castilla-La Mancha, Melilla y Región de Murcia. El ambiente fue vibrante y festivo, con un alto nivel de compromiso deportivo por parte de todos los jugadores, entre ellos Santiago Carrasco, quien demostró su dedicación y esfuerzo en cada uno de los partidos, marcando en el último de ellos dos tantos y consiguiendo la victoria para su equipo.

Este tipo de torneos no solo promueven el deporte entre personas con discapacidad intelectual, sino que también visibilizan su talento y espíritu competitivo. Carrasco, es conocido por su entusiasmo y entrega en cada entrenamiento, vivió con gran emoción esta experiencia, compartiendo momentos de compañerismo y crecimiento personal junto a otros deportistas de todo el país.

Además, la celebración del campeonato coincidió con la Euro Beach Soccer League 2025, lo que otorgó aún mayor visibilidad y relevancia al fútbol playa como disciplina emergente dentro del panorama deportivo nacional.

Para Santiago Carrasco, esta participación supone un ejemplo de cómo el deporte puede transformar vidas, abrir puertas y derribar barreras. Su presencia en el campeonato no solo enorgullece a su entorno cercano, sino que también inspira a otras personas con discapacidad a perseguir sus metas y a formar parte activa del ámbito deportivo.



Amifp

ASOCIACIÓN A FAVOR
DE PERSONAS
CON DISCAPACIDAD DE LA
POLICÍA NACIONAL



Podemos ayudarte

Si en tu familia hay una persona con discapacidad,
contacta con Amifp y te ofreceremos nuestros servicios

Puedes ayudarnos

Hazte socio/a colaborador/a

 91 548 08 41

 amifp1@amifp.org

www.amifp.org



DONACIONES: ES84 2100 3119 3913 0044 0775

Por los derechos de las personas con discapacidad



Amifp

ASOCIACIÓN A FAVOR
DE PERSONAS
CON DISCAPACIDAD DE LA
POLICÍA NACIONAL



Asociación a favor de personas con discapacidad de la Policía Nacional

Complejo Policial de Canillas
Edificio División Económica y Técnica,
Planta Baja
C/ Julián González Segador nº2
28043 Madrid

Tels.: 91 582 19 60/16 53/ 91 548 08 41
E-mail: amifp1@amifp.org
www.amifp.org